

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
PERÍODO DE SESIONES 2020-2021**

AGENDA

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: martes 06 de julio de 2021

Hora: 14 h 00 min

Plataforma virtual Microsoft Teams

I. DESPACHO

1. Reporte de documentos recibidos, del 21 de junio al 04 de julio de 2021.
2. Reporte de documentos emitidos, del 21 de junio al 04 de julio de 2021.
3. Reporte de proyectos de ley recibidos, del 21 de junio al 04 de julio de 2021.
4. Decretos de urgencia recibidos, del 21 de junio al 04 de julio de 2021.

II. ACTAS

Actas de la Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta y Trigésima Sexta sesión ordinaria de fechas 18 de mayo, 08 y 15 de junio; respectivamente; y de la Trigésima Tercera sesión extraordinaria, de fecha 12 de mayo de 2021.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Predictamen recaído en los proyectos 852/2016-CR, 1045/2016-CR, 1321/2016-CR, 1482/2016-CR, 1580/2016-CR, 3041/2017-CR, 3082/2017-CR, 4154/2018-CR, 5337/2020-CR, 5339/2020-CR, 5437/2020-CR, 5645/2020-CR, 5712/2020-CR, 6643/2020-CR Y 7780/2020-CR, que propone modificar el Reglamento del Congreso de la República para optimizar los procedimientos de control parlamentario.
2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4251/2018-JNE, por el que se propone el Código Electoral.
3. Predictámenes de control constitucional de las siguientes normas:
 - **Decreto Legislativo 1489**, que establece acciones para la protección de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19.

- **Decreto Legislativo 1491**, que autoriza al Instituto Tecnológico de la Producción a reactivar la productividad de la MIPYME en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19.
- **Decreto Legislativo 1496**, que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- **Decreto Legislativo 1497**, que establece medidas para promover y facilitar condiciones regulatorias que contribuyan a reducir el impacto en la economía peruana por la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- **Decreto Legislativo 1499**, que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- **Decreto de Urgencia 010-2019**, que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
- **Decreto de Urgencia 011-2019**, que establece medidas extraordinarias que contribuyan a la ejecución de inversiones a través del gasto público.
- **Decreto de Urgencia 012-2019**, que establece medidas para fortalecer la seguridad vial en la prestación del servicio de transporte público terrestre de carga y del transporte regular de personas de ámbito nacional.
- **Decreto de Urgencia 045-2019**, que proroga disposiciones para la atención de damnificados por lluvias y peligros asociados del año 2017.
- **Decreto de Urgencia 037-2020**, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos de la covid-19.
- **Decreto de Urgencia 038-2020**, que dicta medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante la covid-19 y otras medidas.
- **Decreto de Urgencia 044-2020**, que establece la ampliación de las medidas dispuestas en el Decreto de Urgencia 027-2020, para la protección económica de los hogares vulnerables ante el riesgo de propagación de la covid-19.
- **Decreto de Urgencia 047-2020**, que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento social obligatorio en la situación fiscal de los gobiernos locales y garantizar la continuidad de los servicios para atender la emergencia sanitaria y otras medidas.
- **Decreto de Urgencia 048-2020**, que dicta medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por la covid-19.
- **Decreto de Urgencia 052-2020**, que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.
- **Decreto de Urgencia 053-2020**, que otorga un bono extraordinario al personal del Instituto Nacional Penitenciario del Programa Nacional de Centros Juveniles, al personal del Ministerio de Defensa y al personal del Ministerio del Interior, por cumplir acciones de alto riesgo ante la emergencia producida por la covid-19 y dicta otras disposiciones.
- **Decreto de Urgencia 054-2020**, que modifica el anexo del Decreto de Urgencia 035-2020.
- **Decreto de Urgencia 055-2020**, que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las instituciones prestadoras de servicios de salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.

- **Decreto de Urgencia 057-2020**, que dicta medidas complementarias para los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (Covid-19) y dicta otras disposiciones.
 - **Decreto de Urgencia 058-2020**, que aprueban mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
 - **Decreto de Urgencia 059-2020**, que dicta medidas extraordinarias para garantizar el acceso a medicamentos y dispositivos médicos para el tratamiento del Coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19.
 - **Decreto de Urgencia 060-2020**, que autoriza Transferencias Financieras a favor de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable para afrontar la emergencia sanitaria producida por el Covid 19.
 - **Decreto de Urgencia 064-2020**, que dicta medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 y dicta otras disposiciones.
 - **Decreto de Urgencia 081-2020**, para dinamizar las inversiones y los servicios a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
4. Sustentación de 47 informes de control constitucional de las siguientes normas, a cargo del congresista **Gino Costa Santolalla**, coordinador del grupo de trabajo encargado del control de los actos normativos del presidente de la Republica, a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos:
- Decreto Legislativo 1355, que autoriza al Seguro Social de Salud - ESSALUD a utilizar el procedimiento de adjudicación simplificada establecido en la Ley N° 30225, sin tope presupuestal, para la consultoría y ejecución de obras de infraestructura calificada de alto riesgo hospitalario.
 - Decreto Legislativo 1357, que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
 - Decreto Legislativo 1366, que modifica el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
 - Decreto Legislativo 1367, que amplía los alcances de los Decretos Legislativos 1243 y 1295.
 - Decreto Legislativo 1370, que modifica la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y el Decreto Ley 25632, Ley Marco de Comprobantes de Pago.
 - Decreto Legislativo 1374, que establece el Régimen Sancionador por Incumplimiento de las Disposiciones de la Ley 28736, Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial.
 - Decreto Legislativo 1375, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico - Productiva y dicta otras disposiciones.
 - Decreto Legislativo 1376, que modifica la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización para fortalecer la implementación del Sistema Nacional de Focalización y la aplicación de sus normativas.

- Decreto Legislativo 1377, que fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Decreto Legislativo 1380, que dispone que se aplique el Código Tributario a las infracciones y las sanciones establecidas a los operadores de servicios electrónicos.
- Decreto Legislativo 1420 que modifica el Código Tributario.
- Decreto Legislativo 1421 que modifica el Código Tributario.
- Decreto Legislativo 1424 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
- Decreto Legislativo 1428 que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.
- Decreto Legislativo 1430, que modifica el Decreto Legislativo 714, norma que declara de interés nacional al transporte multimodal internacional de mercancías y aprueban normas correspondientes.
- Decreto de Urgencia 022-2019, que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual.
- Decreto de Urgencia 026-2019, que aprueba medidas extraordinarias de liberación y expropiación de áreas y la implementación de las intervenciones viales temporales a realizarse en el Corredor Vial Apurímac-Cusco; así como su respectiva norma modificatoria correspondiente al Decreto de Urgencia 027-2019, que modifica el Decreto de Urgencia 026-2019, que aprueba medidas extraordinarias para la adquisición de áreas y la implementación de las intervenciones viales temporales a realizarse en el Corredor Vial Apurímac-Cusco.¹
- Decreto de Urgencia 037-2019, que dispone medidas extraordinarias para garantizar el derecho fundamental a la salud, a través de la recuperación de las deudas por aportaciones al Seguro Social de Salud – EsSalud.
- Decreto de Urgencia 044-2019, que establece medidas para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores.
- Decreto de Urgencia 002-2020, que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas.
- Decreto de Urgencia 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto de Urgencia 08-2020, que establece nuevos supuestos de conversión de pena en los casos de personas privadas de libertad por el delito de omisión de asistencia familiar para promover el pago de la reparación civil y la deuda alimenticia.
- Decreto de Urgencia 09-2020, que modifica el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia y atención de las poblaciones vulnerables.
- Decreto de Urgencia 012-2020, que establece medidas temporales para el pase a la situación de retiro del personal policial por falta de idoneidad para el cumplimiento de las funciones policiales.
- Decreto de Urgencia 075-2020, que modifica el Decreto de Urgencia N°058-2011, dictan medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional y la prórroga de la

¹ El informe del Grupo de Trabajo recae en los Decreto de Urgencia 027-2019-IP y Decreto de Urgencia 026-2019-IP.

vigencia de inscripción en SUNARP y celebración de Asambleas Generales no presenciales en las cooperativas, a consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.

- Decreto de Urgencia 076-2020, que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del sector Turismo para la reducción del impacto del COVID-19 y otras medidas.
- Decreto de Urgencia 077-2020, que establece medidas para el otorgamiento y pago de las pensiones a cargo de la Oficina de Normalización Previsional ONP a los afiliados que se encuentran en situación de riesgo en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia 078-2020, que establece medidas extraordinarias y complementarias para la compensación de horas de licencia con goce de haber otorgadas en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el sector público.
- Decreto de Urgencia 092-2020, que modifica el literal a) del numeral 2.4 del Decreto de Urgencia 053-2020.
- Decreto de Urgencia 093-2020, que adopta medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan ampliar y garantizar la operatividad de los centros de atención y aislamiento temporal denominados Sede La Videnita en la Región Piura y la Sede Cerro Juli ubicado en la Región Arequipa.
- Decreto de Urgencia 094-2020, que dicta medidas extraordinarias para la adquisición y entrega de escudos faciales a los potenciales usuarios del servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- Decreto de Urgencia 096-2020, que modifica el Decreto de Urgencia 082-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de los pequeños productores agrarios para la reducción del impacto del COVID-19 y otras medidas.
- Decreto de Urgencia 098-2020, que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.
- Decreto de Urgencia 104-2020, que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos del aislamiento social obligatorio producidos por el COVID-19 en la actividad editorial y acceso a la lectura.
- Decreto de Urgencia 105-2020, que modifica el Decreto de Urgencia 074-2020 que crea el Bono de Electricidad en favor de usuarios residenciales focalizados del servicio público de electricidad.
- Decreto de Urgencia 106-2020, que establece medidas complementarias para garantizar la continuidad del servicio educativo en las instituciones educativas públicas de educación básica.
- Decreto de Urgencia 107-2020, que establece medidas extraordinarias para garantizar la continuidad del servicio educativo en las universidades públicas en el marco de las acciones preventivas y de control del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19.
- Decreto de Urgencia 111-2020, que amplía la vigencia de las medidas establecidas en los incisos 5.1.1. y 5.1.2. del numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 036-2020.
- Decreto de Urgencia 113-2020, amplía los alcances de la medida excepcional y temporal, establecida en el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, y dicta otra medida extraordinaria y urgente.



- Decreto de Urgencia 115-2020, que dicta medidas extraordinarias para la realización de actividades de fiscalización destinadas a la recuperación de espacios públicos, sostenibilidad, ordenamiento urbano y seguridad en distritos focalizados.
- Decreto de Urgencia 116-2020, que dicta medidas extraordinarias y urgentes para viabilizar la entrega del Bono Universal en el marco del Decreto de Urgencia N° 098-2020.
- Tratado Internacional Ejecutivo 236, que ratifica el "Acuerdo por intercambio de Notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para extender mutatis mutandi los efectos de la aplicación del Acuerdo Comercial Multipartes", formalizado mediante intercambio de notas.
- Tratado Internacional Ejecutivo 251, que ratifica el "Addendum N° 3 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social".
- Tratado Internacional Ejecutivo 252, que ratifica el "Acuerdo entre la República del Perú y los Emiratos Árabes Unidos sobre la exención de visas para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio", fue suscrito el 3 de mayo de 2019, en Lima, República del Perú.
- Tratado Internacional Ejecutivo 254, que ratifica el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Tunecina y el Gobierno de la República del Perú sobre Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio", fue suscrito el 8 de diciembre de 2010, en la ciudad de Túnez, República Tunecina.
- Tratado Internacional Ejecutivo 260, que ratifica el "Acuerdo relativo a la Segunda Fase del Programa de Fortalecimiento Institucional Máster Plan SBS", suscrito por la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Embajadora Elizabeth Astete Rodríguez, y por el Embajador de Suiza en el Perú, Markus-Alexander Antonietti, el 16 de diciembre de 2020.